¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 21 DE FEBRERO DE 1837. N. 4,108.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del despacho de la guerra.

Ejército de operaciones del Norte. Division de vanguardia.—Exmo. Sr.: Ayer alcancé á Gomez en el monte de Majaceite, pasado el Guadalete; eran las dos de la tarde cuando le rompí el fuego; á poco se pronunció en derrota, y seguidamente en dispersion; y á las ocho de la noche cesé de perseguirlo con las columnas, por no alcanzar entre la noche hácia donde se dirigia el mayor grupo; enviando solo las compañías de tiradores y cazadores en varias direcciones, que aun no han regresado. Tengo en mi poder sobre 150 prisioneros entre oficiales y tropa, y son tan pocos porque el soldado se cebó en matar.

Continúo hoy con mayor certeza la persecucion del enemigo, por lo que hasta mañana no daré á V. E. el parte detallado, esperando en el interin se servirá V. E. elevar el presente á conocimiento de su S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arcos á las tres de la tarde del 26 de Noviembre de 1836.—Excmo. Sr.—RAMON MARÍA NARVAEZ.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

P. D. En este momento y en este punto me he encontrado con la division de la Guardia, coincidencia que me facilita una operacion acaso del mayor resultado, porque el Sr. general Rivero me presta su caballería en el momento que recibo oficio del ayuntamiento de Bornos, diciéndome que Gomez, como con la fuerza de 2,000 hombres (resíduo de su anterior número de 12,000) se hallaba á media noche de ayer 25 en Villamartin, y que trataban de continuar á Montellano, á cuyo punto con igual fecha debe llegar la division del Sr. general Alaix, y yo con los 1,000 caballos que reuno, salgo en este instante avanzado de mi infantería en aquella direccion, por si logro caerles encima.—RAMON MARÍA NARVAEZ.

—

Ejército de operaciones del Norte. Division de vanguardia.—Excmo. Sr.: El 26 desde Arcos dí á V. E. un breve parte de la victoria conseguida el 25 sobre Gomez y toda su fuerza reunida; pensaba al dia siguiente poder dar á V. E. relacion circunstanciada de los hechos de aquel dia, y así lo prometí; mas V. E. por el sitio y hora en que está fechado mi primer oficio, y en vista del paraje y momento en que actualmente escribo, conocerá que apénas media tiempo para haber andado tanto terreno. Vengo con la caballería y la 3.ª division (de que me hice cargo ayer) en seguimiento de Gomez, que hoy solo cuenta de 4 á 5,000 soldados sin aliento apénas ya para huir. Hoy pernocta en Estepa, y mañana si la fortuna me ayuda un poco le daré alcance. El resto de sus soldados hasta 12 ó 14,000 que contaba, vagan errantes, y muchos son prisioneros de la Guardia Nacional y de las justicias de los pueblos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Osuna á las diez de la noche del 27 de Noviembre de 1836.—Excelentísimo Sr.—RAMON MARÍA NARVAEZ. Excmo. Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra.

—

Valladolid, 12 de *Diciembre*.—Ayer salió de esta capital el Exmo. Sr. capitan general, quedando durante su ausencia de comandante general de su provincia el Sr. brigadier D. Manuel Otermin, director del cuerpo nacional de Ingenieros.

Las noticias recibidas en la plana mayor relativas á la faccion de Gomez, manifiestan que esta entró el dia 10 en Siguenza en número de 2,000 hombres, y el 11 se hallaba en Cantaloja. El 18 marchaba en direccion de San Estevan de Gormaz y Langa para pasar el Duero.

Instruido de todo el Exmo. Sr. capitan general dió ayer sus superiores órdenes desde su cuartel general de Mojadas, para reconcentrar las fuerzas que pudiera reunir de la subdivision en que encontró la columna situada en Olmedo, con cuyo total contaba, y marchaba á Tudela para operar segun las noticias que reciba de la direccion del enemigo, pero sin desatender esta capital, que es uno de sus principales objetos.

—

Capitania general de los reinos de Granada y Jaen.—Juzgado de primera instancia.—Alcaldía constitucional de esta ciudad.—Exmo. Sr.: A estas horas que son las doce del dia acabamos de recibir el oficio siguiente: Junta provisional de Alcaudete.—A las dos de la tarde del dia de ayer se presentó en esta inesperadamente la faccion del cabecilla Gomez, segun unos en número de 14,000 hombres, y segun otros de 9,000 solamente; pero siempre en fuerzas muy considerables; á las once de la noche del mismo dia se puso en precipitada fuga perseguida por la division del Exmo. Sr. general Alaix, que la acuchillé, derrotó y despersó en su mayor parte por las calles de este mismo pueblo, en el que hay un número considerable de muertos, muchos prisioneros y heridos de todas clases y graduaciones, no habiendo perdido las tropas de la REINA sino es un solo cazador; cuya plausible noticia ponemos en conocimiento de V. S. para que en el caso de ir por ahi algunos grupos dispersos adopten las medidas conducentes á su exterminio y lo eleven al señor gefe político de la provincia por no poderlo hacer nosotros directamente por estar interceptados los caminos, comunicándolo en su caso al Exmo. señor capitan general de Granada ó á quien mejor convenga. Dios guarde á V. SS. muchos años. Alcaudete casas consistoriales á las tres de la madrugada 30 de Noviembre de 1836.—*Diego Maria de Biendura—Manuel Valenzuela—Antonio Alcala—P. A. D. S., Francisco de Paula Rosa y Paisin.*—Señores jueces de primera instancia, alcaldes y comandantes de armas de la ciudad de Alcalá la Real.

—

Cadiz, Noviembre 28.

Con satisfaccion insertamos en nuestro periódico la siguiente carta de un oficial benemérito destinado por el Comandante General de la Provincia para hostilizar al enemigo:

Cortijo de las Vegas de Elvira, 26 de Noviembre á las 9 de la noche.—Mi estimado amigo: Escribo á V. despues de haber empleado toda la tarde en reconocer el terreno donde ayer ha batido a la faccion el muy bravo General Narvaez. He hablado con varios testigos presenciales del combate, y no encuentran palabras con qué expresar la valentía y constancia de nuestras tropas. Los batallones Navarros de Gomez se batieron bien, y deshechos in tres cargas á la bayoneta que les dieron los nuestros, siempre volvieron al ataque, hasta que los cargaron con desesperacion y les hicieron volver las espaldas. Nuestra desgracia ha estado en que el terreno no permitió operar á todas las tropas de Narvaez: solo tomaron parte en la refriega poco mas de dos mil hombres, pero su heroismo bastó para desordenar á los facciosos, que horas antes mostraban el mayor orgullo por las ventajas conseguidas en Córdoba, en el Almaden, en Guadalupe y en otros puntos.

"No he visto sobre el campo mas de cuarenta muertos, pero me han asegurado que anoche retiraron muchos los facciosos, dando sepultura á los mas y quemando el resto. Heridos tienen muchísimos, y los mas lo son de gravedad, por el encarnizamiento con que cayeron contra ellos nuestros soldados. Los dispersos no tienen número; excepto los Navarros y algunos de los batallones de Castilla, desde el principio de la accion empezaron á desbandarse.

"El Genaral Rivero se encontrará en breve con el resto de la faccion que á estas horas está llevando otro golpe por el General Alaix, pues desde aquí se oyen descargas muy repetidas: mañana sabré el resultado, y me apresuraré á instruir á V. de él. Pero desde ahora me atrevo á pronosticar, sin temor de equivocarme, que la faccion quedará completamente derrotada, porque nuestras divisiones tomarán parte en la contienda.

"La fuerza de Gomez hacian ascender á 18,000 hombres, de esta solo 2,500 infantes y 300 caballos, son veteranos.

"Por nuestra parte tenemos al mando de Narvaez 7,000 infantes y 900 caballos: Alaix 4,000 hombres y 600 caballos: Rivero 7,000 infantes y 1,000, tropas todas tan excelentes, que ni en la guerra de la independencia hemos presentado otras que las excedieran, y no sé si diga qae las ifiualaran. A ella se ha unido mucha Milicia Nacional y bastantes carabineros. Ordoñez marcha con Rivero, y asegura que desde que la faccioc entró en Rouda hasta la fecha, ha tenido una pérdida en muertos de mas de 1000.—Sigue la firma.

—

SEVILLA, 29 DE NOVIEMBRE.

Se sabrá ya de oficio en esa corte que la faccion de Gomez fué batida por las divisiones de Narvaez y Alaix con los escuadrones de nacionales de esta provincia, pero este encuentro que al principio creimos que fuera cosa de importancia apenas habrá causado en la faccion doscientas bajas, mitad muertos y heridos, mitad prisioneros que entrarán esta mañana en esta capital. Nuestra pérdida se anuncia de oficio que ha consistido en un muerto y un herido: luego que vengan los nacionales sabremos lo cierto.

Aldama no acaba de llegar.

Hoy ha estado en esta el General Rivero que ha venido á diligencias y sin detenerse sigue su division, á la que alcanzará mañana.

JEREZ, 28 *de Noviembre*—La faccion de Gomez va cometiendo los mayores excesos en su retirada. Los pueblos por donde pasa quedan arruinados. En Villamartin no ha dejado ni camisas. En Arcos se habia salido mucha gente á las posesiones de campo, y los facciosos no han dejado apenas una persona de estas vivas. Esta noche llegan ciento cincuenta prisioneros, entre ellos un ayudante de Gomez. Mañana saldrá el conde de Mirasol con 45 caballos. Se dice que va á mandar la division de Alaix.

Madrid, Diciembre 9.

Todas las noticias que recibimos de Andalucía estan contestes en los importantes resultados debidos á la accion de Arcos y á la completa dispersion que aquel brillante hecho de armas ha causado en la division de GOMEZ. Desde aquel distrito de la provincia de Cádiz hasta la de Córdoba, no han dejado de recogerse por las justicias y nacionales de los pueblos multitud de prisioneros, y el desaliento y cansancio de la faccion era tal, que segun noticias fidedignas recibidas en aquellas provincias, los soldados de GOMEZ se rehusaban ya á seguir á su gefe, y le pedian à voces *capitulacion*; tal era el terror y la desesperacion en que los habia puesto el nombre de NARVAEZ, y la activa persecucion que les hacia su valiente division.

Convencido este que en circunstancias tan favorables todo dependeria de la celeridad de las marchas, y de no dar á la faccion la esperanza de encontrar su salvacion en la huida, y habiendo el dia 27 reunídose á la division ALAIX, cuyo mando habia sido confiado por el gobierno á NARVAEZ juntamente con el de la division de vanguardia, determinó seguir la persecucion al frente de la referida division ántes mandada por ALAIX, y al de la caballería, disponiendo que la division de vanguardia, cuyo estado de fatiga y cansancio despues de tantas marchas forzadas era estremado, tomase el camino de Antequera para cubrir el reino de Granada y salir al encuentro de Gomez, en el caso que este torciese hácia Murcia.

Tomadas asi sus disposiciones, y partiendo de Lucena lleno de ardor y esperanza, veia ya NARVAEZ el momento de caer sobre el enemigo, y que este se le rindiese á discrecion. Con este intento se adelantó con la caballería el dia 29 del pasado, dando al coronel Caula, que mandaba la infantería de la tercera division (la de Alaix) órden de caer á hora determinada sobre Cabra, punto donde se hallaba la faccion. El citado coronel no obedeció el mandato, pues se detuvo en el pueblo de Zapatero, cuando Narvaez le esperaba para atacar á Cabra y hacerse dueño de los restos de Gomez, que tendidos en las calles de aquella villa se resistian á andar. No llegó en toda la mañana la infantería de la tercera division, y cuando mas tarde lo hizo fué para consumar (sin duda estraviada por los culpables manejos de indisciplinados oficiales) el mayor crímen de que pueden hacerse reos los que militan bajo las banderas del honor.

Al frente del enemigo, seguros de una victoria fácil, en el momento de coger prisioneros á Gomez y á los suyos, que á estas horas habrian atravesado las calles de Madrid desarmados en medio de nuestras filas, los soldados de la tercera division, se tendieron en el suelo, se negarou á seguir mas adelante y exclamaron que volviese á mandarlos el general Alaix, que con él *hacian jornadas cortas y mataban a los prisioneros.*

Abandonamos á la conciencia y al juicio de todo militar de honor, de todo patriota interesado en el triunfo de nuestra causa, cual seria la impresion que en aquellos momentos de tribulacion sentiria el noble corazon del vencedor de Arcos. Alli tenia á dos leguas y media de distancia postrado al enemigo que habia venido á buscar á marchas forzadas desde el centro de la monarquia, á quien habia vencido, dispersado y acobardado, con los subordinados y valientes soldados que la patria le habia confiado sin haber empleado para batirle y desorganizarle mas que el tiempo materialmente necesario para volar á su encuentro desde el Guadarrama al estrecho de Gibraltar, cuando las dos numerosas divisiones que hacia dos meses le perseguian, le habian dejado impunemente correr toda la Estremadura y Andalucía, alli tenia delante de sí el fruto de su victoria y la honrosa recompensa de sus trabajos, y una baja intriga le ha arrebatado los laureles en que se cifraban los triunfos de la patria!

En aquellos momentos, cuando solo con su gefe de estado mayor y un ayudante en medio de una tropa que le negaba la obediencia se esforzaba en hacer respetar su autoridad, se presentó en el lugar de la escena el Sr. general ALAIX que fingiendo quedarse en Moron habia seguido á pequeña distancia la division y llegó á tiempo de recoger el fruto de aquel acto de escandalosa insubordinacion. Requerido en aquel acto por el brigadier NARVAEZ de entregarle el mando al frente de la division, en obedecimiento de la órden del gobierno, se negó á ello el general ALAIX: en vista de lo cual y careciendo alli NARVAEZ de fuerza con q' hacerse obedecer, pues su division se hallaba entre Antequera y Granada, dejó en manos de aquel gefe todas las tropas de la 3.ª division, y marchó á reunirse con la suya dejando á otro recoger la facil victoria preparada por sus esfuerzos.

Mas este suceso tan aflictivo como escandaloso habia consumido cerca de un dia, que supo aprovechar el enemigo para alentarse, refrescar sus soldados y marchar de Cabra á Alcaldete, donde fué alcanzado, pero de donde ha podido escaparse casi con el mismo número de gente que sacó de Cabra, y ganar dos marchas á las tropas que le siguen, hallándose en el dia á salvo en las fragosidades del bajo Aragon, segun las últimas noticias recibidas de su paso por Tarancon.

(Correspondencia del *Español*.)

—

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PENÍNSULA.—CIRCULAR.

La tranquilidad pública ha sido alterada pasageramente en la capital de la monarquía, por algunos individuos del segundo batallon del cuarto regimiento de la Guardia Real de infantería que hicieron armas contra su coronel, se sublevaron contra la autoridad, y derramaron la sangre de milicianos nacionales y de otros militares defensores de la libertad y del legítimo trono. Felizmente la ansiedad ha cesado en la mañana de este dia, pues despues de haber hecho fuego los sublevados por algun tiempo contra la Milicia Nacional y demas tropas que los asediaban, se han rendido á discrecion. La ley ha sido inmediatamente cumplida, como lo exigia la justicia, sorteándose los culpados para sufrir la pena de muerte, por disposicion del Exmo. Sr. Capitan General, que por último solo se ha aplicado á tres, no estendiéndola á mas en el acto á consecuencia de indulto concedido por el dicho Excelentísimo Señor, á nombre de S. M.; cuya humana medida ha tenido lugar en consideracion al mérito contraido en el campo del honor por el batallon dicho; siendo muy doloroso que algunos de sus individuos hayan dado cabida en sus almas á la seduccion, ú oidos á pérfidas instigaciones. Muy sensible era este sacrificio, pero se hacía indispensable para conservar la subordinacion y la disciplina, que son la base de la fuerza, tan necesaria para vencer á nuestros enemigos. Las tropas del ejército y la milicia nacional de todas armas han rivalizado en esta ocasion en valor y en patriotismo. Lo que comunico á V. S. de real órden para su inteligencia y que disponga su publicacion. Dios guarde á V. muchos años.—Madrid, 30 de Noviembre de 1836.—JOAQUIN M. LOPEZ.

—

Diciembre 2.

La cuestion que se ha decidido ayer á cañonazos en las calles de Madrid, no era una cuestion política, sino una cuestion social, la cuestion de la sociedad entera. No se trataba de si habian de regir estas ó las otras instituciones; no de si el gobierno lo habian de componer estas ó las otras personas, no. En realidad se trataba de si ha de haber instituciones, de si ha de haber ejército, de si ha de haber gobierno, de si han de existir los poderes públicos; ó si todas estas palabras no han de ser sino una mentira, una decepcion; y nuestra tranquilidad, y todos nuestros derechos, y aun nuestra propia vida han de estar á la merced de un sargento, de un cabo, ó de veinte revoltosos, que, pagados ó espontáneamente, quieran acabar de disolver esta nacion tan desgraciada.

(*Español*.)

—

DECRETO

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquia española, Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina viuda Da. María Cristina de Borbon, su augusta madre, como Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Cortes han decretado, y Nos sancionamos, lo siguiente:—

Las Cortes despues de haber observado todas las formalidades prescriptas por la constitucion han decretado lo siguiente:

Art. 1. Para detener á los indiciados ó sospechosos de conspiracion contra el sistema constitucional ó contra la seguridad del Estado, á sus cómplices, fautores, auxiliadores y encubridores y mantenerlos en custodia, no será necesario que preceda sumaria informacion del hecho, por el que merezcan segun la ley ser castigados con pena corporal, ni mandamiento de Juez por escrito, ni auto motivado anterior ni posterior à la detencion, ni otra formalidad mas que la de entregar á la persona que se encargue de la custodia del detenido una órden firmada por la autoridad que acuerde la detencion, en que se exprese que dicho procedimiento es con arreglo al presente decreto, cuya órden se hará entender al detenido. Donde el local lo permita se destinará para los destinos un sitio separado, à fin de evitar que estos puedan confundirse con los presos y con los criminales.

2. Para el mismo fin de la detencion, y para facilitar la justificacion del espresado delito, se podrán reconocer sin escepcion alguna ni formalidad precedente las casas de las personas de que se hace mencion en el artículo anterior; pero en el caso de procederse al reconocimiento de papeles ó de cualquiera otros efectos, deberá observarse: Primero. Que el examen lo presencien siempre el dueño de los efectos ó papeles que rubricará estos, si supiere, y en otro caso un testigo á su ruego, y dos testigos presenciales que nombrará el propio dueño de los papeles ó efectos: si estos fuesen de otra persona distinta del indiciado de conspiracion, tendrá aquella igual derecho á presenciar su examen.—Segundo. Si no pudiesen examinarse en aquel acto los popeles, sellarán y custodiarán bajo llave y el indiciado de conspiracion ó el dueño de los papeles ó efectos podrán poner otra sobrellave, observándose despues al reconocerlos lo demas que queda prevenido. Tercero. Cuando la persona contra quien se procede se haya fugado ó esté ausente ó se halle impedido de asistir al reconocimiento, asistirá al acto su esposa, ó algunos de sus padres, abuelos ó hermanos; y en defecto de todos, uno de los alcaldes constitucionales ó del barrio, ó dos vecinos honrados en calidad de testigos, que designará el procurador síndico ú otro de los síndicos del ayuntamiento, y todos rubricarán uno por uno todos los papeles aprhendidos.—Cuarto. Si entre los papeles aprehendidos manifestase el dueño que se hallan algunos asuntos reservados, cuyo secreto le convenga, se reconocerán separadamente á presencia del mismo por el gefe político ó subdelegado, y si fuese cierto, no hallándose en ellos cosa que interese en punto al delito de conspiracion, se le devolverá en el acto.—Quinto. No se agregarán al proceso los que no sean concernientes á descubrir el delito de conspiracion, ni se hará uso judicial de aquellos que suministren pruebas de otros delitos de distinta naturaleza.—Sesto. Cuando el reconocimiento se practique por otra persona que el gefe político, deberá presentar en el acto la órden en cuya virtud procede. Si la casa que se hubiere de reconocer fuese de embajador, ministro ó encargado de negocios estrangeros, se observarán los tratados vigentes. Si fuese de un diputado á Córtes que esté en la capital, asistirá al reconocimiento el presidente del tribunal de Córtes y en su defecto el individuo del propio tribunal que haga sus veces, y si estuviese fuera se observará lo prescripto para con los demas ciudadanos, poniéndose inmediatamente que se verifique el acto, en conocimiento del presidente tribunal de Córtes. Si fuese el palacio en que resida S. M., se observará lo que para este caso está prevenido en los decretos sobre contrabando y nunca se estenderá el reconocimiento á las habitaciones de SS. MM. y AA.

3. Estas facultades extraordinarias se conceden única y esclusivamente al Gobierno, que podrá usar de ellas valiéndose de los gefes políticos propietarios ó interinos, quienes para casos especiales podrán subdelegarlas en determinadas personas, siendo ellos siempre los responsables. Los subdelegados darán inmediatamente parte de la ejecucion de su cometido al delegante.

4. En el término mas breve posible, q' nunca podrá pasar de quince dias los gefes políticos por sí ó por sus subdelegados deberán practicar las justificaciones ó diligencias que juzguen oportunas, tomando declaracion indagatoria al detenido para la averiguacion del crimen que se persigue.

5. En el término designado en el artículo anterior el detenido será indefectiblemente puesto a disposicion del tribunal competente, al cual se pasarán los documentos y justificaciones que conduzcan á la instruccion de la causa; para que proceda arreglándose en todo á lo prescripto por las leyes.

6. Pero si de las diligencias practicadas por el gefe político, no resultase á juicio del mismo una prueba legal del hecho, resultando no obstante una prueba ó conviccion moral de que el detenido trabaja contra la libertad de la nacion ó contra la seguridad del Estado, bajo cualquiera de los conceptos expresados en el artículo 1.° pasará los antecedentes al Gobierno, para que examinandose en junta de ministros, si conviniesen cuatro de ellos en que hay ó puede haber prueba legal, se le ponga á disposicion del juez competente al objeto que se previene en el artículo 5.°; y si por unanimidad hallasen solo la prueba ó conviccion moral, pueda el Gobierno destinarle gubernativamente al punto que considere conveniente, no siendo á mayor distancia que la de las islas adyacentes á la Península, ni por mas término que el de seis meses, durante el cual estará bajo la vigilancia de las autoridades locales, las que se abstendran de toda vejacion ó molestia arbitraria.

En igual forma podrá proceder el Gobierno cuando adquiera por si y sin la mediacion de los gefes políticos los datos necesarios para tomar dichas disposiciones. El Gobierno en ambos casos tendrá la precisa obligacion de dar cuenta á las Cortes en sesion pública ó secreta [segun mejor convenga al bien del Estado] para su debida inteligencia. En cualquier tiempo que aparezca inocente será puesto en libertad.

7. El uso de las facultades q' se confieren al Gobierno por este decreto, no podrá podrá pasar del tiempo que permanezcan reunidas las Cortes, las cuales podrán limitarlas y aun revocarlas á su voluntad siempre que lo creyesen oportuno.

Art. 8. Lo previnido por el presente decreto, no impide que los mismos gefes políticos los jueces y demas autoridades procedan contra los delincuentes por delito de conspiracion en la forma que hasta hoy lo han hecho, arreglándose á las leyes establecidas ó que se establezcan.

Palacio de las Córtes 18 de diciembre de 1836.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la real mano.—En Palacio á 22 de Diciembre de 1836.—A D. Jose Landero Corchado.

Santander, Diciembre 20.

Ayer á medio dia entró en este puerto el vapor James Watt, q' conduce como unos 300 soldados, entre enfermos y heridos de Portugalete, los cuales han desembarcado esta tarde, dándoles alojamiento en las casas particulares. Por relacion de algunos oficiales que vienen entre ellos, sabemos que el dia anterior todas nuestras fuerzas, que constan de 19 batallones, se habian puesto en movimiento y distribuidose á derecha é izquierda de la ria, habiendo verificado su paso á la parte opuesta de esta por el punto de Baracaldo. Añaden que en la mañana de ayer al tiempo de salir de Portugalete para esta, nuestras avanzadas de la línea quedaban tiroteándose con los enemigos; y que habiéndose ya incorporado á nuestro ejército 17 piezas de artillería de campaña y 40 artilleros ingleses, que es lo único que faltaba, todo estaba dispuesto y preparado para atacar decididamente al enemigo, que sino se verificó ayer debe necesariamente realizarse hoy.

Carecemos del último correo general, cuya correspondencia debimos recibir ayer mañana. Creemos con demasiado fundamento que haya sido interceptado por la faccion de Gomez, que segun noticias recibidas ayer en esta, es probable que pasase para Vizcaya por el punto de Brújula.

(Español.)

—

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

Hemos recibido noticias de Portagulate por el conducto de Santander, cuyo correo ha llegado por último en el dia de ayer. Todas ellas están conformes en asegurar que nuestro ejército, que se habia retirado sobre aquella plaza, debia moverse difinitivamente el 20 del actual para atacar á los enemigos. El movimiento parece que se habia de verificar hácia el punto de Asua, q' estaba cortado por el enemigo, y que iba á ser, dicen vigorosamente defendido. Tiempo era ya de que nuestras tropas tratáran de salir de la inaccion en que se han mantenido tanto tiempo, y que pensáran en otra cosa que en ser simples expectadores de la ruina de Bilbao.

Hé aqui la órden general del ejército, dada el 16 de este mes:

ORDEN GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1836 EN PORTUGALETE.

Soldados: Vuestra conservacion para los gloriosos hechos que os esperan me decidió ayer retroceder sobre este punto. El fuerte temporal de agua, no teniendo techado en que guareceros, aunque insuficiente para apagar vuestro ardimiento, habria inutilizado las municiones con que debeis batir al enemigo. Aquí teneis la causa del retroceso. No: de ninguna manera no, el abandonar la grande óbra de correr á Bilbao. El heroismo con que han defendido sus fieles ciudadanos, la constancia y el valor de los compañeros vuestros que guarnecen aquella plaza; merecen todos nuestros esfuerzos y nuestro sacrificio, si es necesario, para evitarles la opresion de la tiranía, ¿ y qué sería de nosotros si faltásemos á un deber tan sagrado? La maldicion de todos los españoles caería sobre nuestras cabezas; la ignominia y el baldon nos seguiría hasta el escondido seno donde fuésemos á ocultar nuestra verguenza; y las naciones, y el mundo entero, diria con fundamento que el ejército del norte habia degenerado de su bravura, entusiasmo y decision.

Soldados: no seré yo el instrumento del oprobio. Os ofrecí conduciros á la victoria cuando me encargué del mando, y pereceré ántes de privaros del triunfo. Empero, la empresa que vamos á acometer es ardua y solo el conocimiento de vuestro valor me decidió á acometerla. Cuento ya con mas recursos que el gobierno de la inmortal Cristina manda para vosotros, y cuando volvais á salir de los cantones no tornareis á ellos sin que la guarnicion de Bilbao haya estrechado en sus brazos á los libertadores.

Quiero, sin embargo, saber quienes son los que están decididos á morir antes que retroceder; y mando que los gefes de los cuerpos formando los suyos respectivos, lean esta órden general y alisten en el acto á los oficiales é individuos de tropa que se ofrezcan voluntariamente á ser los primeros para la victoria del combate; excito tambien el patriotismo de los Sres. oficiales para que dejen sus caballos á cargo de los soldados cansados para que sus asistentes participen de la misma gloria, y para que se eviten los entorpecimientos que retardan las operaciones.—Compañeros; el premio del valor os espera, yo seré pródigo en repartirle sobre el campo de batalla, pues no perderá de vista ninguna de vuestras heroicas acciones vuestro general—ESPARTERO. Es copia.—El general gefe de la P. M. G.—Oraa.

(Español.)

Bayona, 20 de Diciembre.—Por la Gaceta de Oñate del 16 sabemos que D. Cárlos se halla enfermo y que tiene una engina que le ha incomodado; y por noticias particulares se asegura que está muy desmejorado y que empieza á dar cuidado su salud en el real de Durango.

—

FRANCIA.

EJERCITO DE AFRICA—ORDEN GENERAL.

Guelma, 29 de Noviembre de 1836.

Es con una profunda emocion y una viva satisfaccion que el Mariscal Gobernador General felicita á las tropas bajo sus órdenes por el valor y resignacion q' han demostrado en el movimiento sobre Constantina, soportando con admirable constancia los mas crueles padecimientos de la guerra.

Uno solo [*] mostró debilidad; pero se dió el debido aprecio á las imprudentes palabras que nunca debieron salir de su boca.

Soldados, sea cual fuere la posicion en que nos hallamos, os sacaré de ella con honor; vuestro general en gefe os dá está seguridad. Confiad, siempre que tengais que defender la gloria de vuestro país y vuestra acreditada reputacion, en un hijo de la Francia. Esta noble tarea ha sido dignamente llenada. Vuestra conducta durante esta memorable expedicion, nos garante la gratitud de la Francia, la satisfaccion del Rey, y la admiracion del mundo entero.

El Mariscal Gobernador General,

Clausel.

Paris, á 23 de Diciembre.

—Despues del parte del Mariscal Clauzel, poco resta que recoger de la correspondencia de Bone, que publican los diarios de hoy, á excepcion todavía de un punto que el Mariscal pasa en silencio. Queremos hablar de la conducta de un oficial general, cuyo nombre está en todas las bocas. Citamos textualmente el *Nacional.*

" Este general, hombre de mundo y no de espada, espantado á la vista de esta guerra de exterminio, huye abandonando el mando de su brigada, llega á la ambulancia, gritando que el ejército estaba destrozado; que Achmet venia llegando con sus tropas, que era preciso retirarse, diciendo al que queria oirle que el Mariscal no tenia talentos. En un instante se infundió el desórden en la brigada encargada de escoltar el convoy compuesto de cincuenta carros, no sé cuantas cargas y caballos, cargando todo 70 mil raciones y la ambulancia amontonada de heridos y enfermos.

" Los árabes caen sobre el convoy, matan sin piedad, saquean los carros, y de este modo privan al ejército de su último recurso. Esto sucedió el dia 22 á las 4 de la tarde.

" Llamado á la presencia del Mariscal, el general se arroja á sus pies, suplicándole de no ponerlo en la órden del dia, y de darle los medios de ir á sacrificar su vida en el campo de batalla. " Señor, le dice el Mariscal, ganaste vuestro empleo en un salon; allí podeis figurar y no en el ejército; sereis deshonrado al frente del ejército en la órden del dia de mañana." El coronel Beyer le dice: "Id á morir bajo los golpes del enemigo, ó suicidaos." El miserable, incapaz de cualquier valor, fué á rogar al Sr. Melcion d'Arc, intercediese en su favor. " En atencion á vuestra solicitud, dice el Mariscal, el nombre de infame no se mencionará en la órden del dia." Efectivamente, la órden del dia solo dice: *Puedo asegurar que en esta lucha contra los elementos, no hubo sino un solo hombre que cometiese el crimen de pusilaminidad y cobardia.*"

—La *Crónica de Paris,* dá una noticia á la cual las relaciones de este diario dan una particular importancia:

" Una observacion hicieron los oficiales que llegaron cerca de Constantina: el aspecto de los baluartes de la ciudad, de su sistema de fortificacion, de la artillería y de sus fuegos indicó al Estado Mayor frances, la presencia de ingenieros ingleses. El sitio fué sostenido con mucha regularidad; la impetuosidad de los árabes tiene alguna cosa de mas compasada; sus armas son buenas; alguoas quizá salieron de la torre de Lóndres; es por Gibraltar y Malta que los árabes reciben armamento. ¿ Será este el resultado de nuestro tratado de alianza? ¿Será esta la amistad que nos muestra la Inglaterra? Ella no quiere que tengamos un punto en la Africa de donde no pueda expelernos; provée de armas á nuestros enemigos, así como ha combatido tantas veces nuestra influencia política y comercial en España."

—Las pérdidas de la expedicion de Constantina fueron al principio muy exageradas, como sucede siempre en el primer momento de confusion; se hablaba primero de 3,000 hombres; despues de 1,500, luego de 1,200. Se sabe definitivamente que el número de muertos ó extraviados no pasa de 453 hombres, incluso los oficiales; y que los heridos no llegan á mas de 304, incluyendo tambien á los oficiales; total 757 hombres muertos ó puestos fuera de combate.

—Una circunstancia de que aún no se ha hablado, es que el tiempo mudó enteramente cuando nuestras tropas partieron de Constantina. El cielo se serenó, y si no fuese esta favorable mudanza del tiempo, concuerdan todos en decir que ni un solo hombre hubiera escapado de esta expedicion.

—Ya no se trata de saber si los Ministros doctrinarios saldrán del Ministerio; mas sí quien ocupará sus puestos. Todos hablan del Mariscal Soult, del Sr. Molé y del Sr. Montalivet; y lo que es peor para los señores Guizot, Gasparin y Persil, si se realiza esta nueva combinacion, es que no habrá un solo diputado que no los abandone. Se alegrará el Sr. Thiers de ver caer al Sr. Guizot, y el Sr. Guizot se complacerá en ver que su lugar no es ocupado por el Sr. Thiers.

—Se asegura que el Sr. Duque de Orleans pidió y obtuvo licencia de hacer parte de la próxima expedicion de Constantina; mas parece que no se le dará el mando en gefe.

(Journal du Commerce.)

—Todas las relaciones están restablecidas entre la Francia y la Suiza del modo mas amigable. Nuestros negocios comerciales con este último pais solo han padecido momentáneamente de esta ira facticia que los periódicos Suizos consiguieron encender contra la Francia y que algunos de entre ellos se esforzaron á entretener con imposturas. Entre tanto las medidas decretadas por la Dieta contra los refugiados politicos, se egecutan de un modo si no muy activo, al menos muy concienciosos.

—El Gobierno Griego se halla en un singular embarazo, mandó prometer una grande cantidad al que presentase la cabeza de un facineroso q' asolaba la vecindad de Atenas. Un soldado Griego, para ganar la prometida recompensa, desertó de su cuerpo, y se alistó en el bando que mandaba el salteador y consiguió obtener su amistad y confianza. Un dia durante el sueño del ladron, el soldado lo mató y le cortó la cabeza, la cual llevó á Atenas, pidiendo la recompensa prometida. Temen que si acceden á su pretension, puede excitar la inmoralidad y la traicion.

—

El periódico legitimista, la *Francia,* publica las siguientes noticias acerca de la familia del difunto Cárlos X.

" Nos escriben de Goritz, que la familia real, dudosa un momento acerca del partido que tomaria despues de la desgracia que acaba de sufrir, se ha decidido por último á no salir de Goritz hasta la próxima primavera. Actualmente vive en un palacio muy retirado del castillo de Gratemberg donde murió el difunto rey. El cuerpo de S. M. ha sido depositado provisionalmente en el panteon de los franciscanos y confiado á la custodia de estos buenos padres. Casi toda la poblacion de Goritz se ha vestido de luto, y aunque S. M. Cárlos X hubiera muerto en sus Estados no habria sido el objeto de mas homenajes ni de mas respetos.

La familia real continúa gozando de perfecta salud en medio de su profunda afliccion. Su augusto gefe actual, cuyos inprescriptibles derechos no se estienden fuera del recinto de su familia, y no salen de la esfera de los intereses que le tocan mas de cerca, piensa conservar su ejercicio hasta que se sirva manifestarle la providencia con señales positivas el uso que deberá hacer de ellos.

" La corte de Viena se ha puesto de luto y manda celebrar los funerales del difunto rey como si hubiera muerto en el trono. Ha ofrecido á sus augustos hijos el depositar los restos de S. M. Carlos X en el panteon imperial de Praga, poniendo á su disposicion el palacio mismo de Hraschin en el caso de que prefirieren esta residencia, y ha enviado por diferentes veces varias personas de rango á darles el pésame.

(Constitutionel.)

—

INGLATERRA.

Lóndres 3 de Diciembre.

El periódico oficial publica en su número de ayer tarde la real convocatoria para la reunion del parlamento para el 31 del próximo Enero. El rey no se halla aun enteramente restablecido. La reina está tambien levemente indispuesta. Lord Palmerston, el embajador de España y algunas otras personas de distincion han comido ayer con SS. MM.

El vapor *Iberia* que salió en el dia de ayer, ha tomado á su bordo 400 cajones de armas para el servicio de la Reina de España: estos cajones contienen 50,000 fusiles, resto de los 100,000 que nuestro gobierno se habia obligado á suministrar á dicha nacion. La mitad de los fusiles han desembarcado en Cádiz y la otra mitad en Málaga.

(Globe.)

—

PORTUGAL.

Lisboa, 3 *de Diciembre.*—Por la costa de los Algarves andan dos vapores y otro buque de vela con bandera miguelista. Ignoramos hasta ahora si han efectuado algun desembarco. En la provincia de Tras-os-Montes tambien ha aparecido nuevamente una partida miguelista de mas de 300 hombres.

No hay dinero y todos estamos esperando las noticias de Inglaterra que aun no hemos recibido.

El ministerio ha hecho una especie de transacion con sus enemigos del mismo color, pues el miedo que ha producido la actitud de los miguelistas del Algarve y Tras-os-Montes, les hace estar en paz hasta que Dios disponga otra cosa.

—

RUSIA.

Los periódicos ingleses han anunciado últimamente que el emperador Nicolas se habia vuelto loco. Si hemos de dar crédito à las relaciones de algunos viajeros, esta noticia no carece de fundamento. Segun cuentan, el Czar, despues de haberse restablecido de la fractura q' sufrió en la clavícula, ha dado muchas señales de demencia. Este princípe ha querido segun parece, bajar las montañas rusas de sus parques de una manera mas propia de un titiritero que de un soberano. Añaden, que habiendo perdido el equilibrio, dió una caida muy grave que ha puesto en peligro sus dias. Estos pormenores nos los han contado personas dignas de crédito, que lo han oido de la boca misma de los viajeros que vuelven de Rusia.

(Courrier.)

—

ESTADOS UNIDOS.

La eleccion del Sr. Van Buren á la presidencia ha decidido la estrepitosa cuestion del Banco Nacional. pues el nuevo Presidente se halla comprometido á seguir la misma marcha de su predecesor á este respecto. No habrá, pues Banco Nacional.

No habiendo ninguno de los candidatos para la vice-presidencia obtenido la mayoria que previene la ley, el Senado tendrá que elegir entre los Sres. Johnson y Granger, que son los que reunieron el mayor número relativo de votos en los colegios electorales, y se cree que se fijará la eleccion en el primero, que ademas de haber tenido mas sufragios que ninguno de sus competidores, es tambien adicto á la política del Presidente electo.

---

[*] El General de Rigny, hermano del Almirante comandante de la primera brigada del ejército expedicionario. Este oficial pidió que un consejo de investigacion tomase conocimiento de su conducta.

Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Méjico se habian roto, habiendo pedido su pasaporte el Sr. Gorostiza, Ministro de esta última República en Washington, por considerar ultrajados la dignidad y honor nacional de su pais por la ocupacion por una fuerza militar de los E. U., de un territorio que Méjico reclama como suyo, y cuya ocupacion cohonesta el Gobierno Americano, alegando, á mas de la incertidumbre de la pertenencia el pretesto de hacer conservar la neutralidad de su territorio en la actual lucha con Tejas. El Sr. Gorostíza concluye su última nota al Gobierno de los E. U. en los término siguientes :—

"Las esplicaciones que se me han dado á nombre del Presidente, manifiestan cuan poco puede esperar Méjico de los E. U., desde que sus derechos mas sagrados, sus intereses mas importantes, son de este modo sacrificados á la sombra de un peligro imaginario. A Méjico se le ultraja é insulta como una medida de precaucion.

"En tan penosas circunstancias, el infrascripto faltaria á su deber, como representante de Méjico, si no adoptase el único medio que le queda, para espresar el sentimiento que experimenta por los agravios que se infieren á su país. Bajo su propia responsabilidad, pues, declara desde este momento terminada su mision.

—

ESTADO ORIENTAL.

DECRETO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Febrero 11 de 1837.

Deseando el Gobierno facilitar el despacho á los introductores de efectos de ultramar, ha acordado y decreta :—

Art. 1.º Los introductores de efectos de ultramar que estén habilitados para aceptar letras de Aduana, podrán verificarlo si les conviniere, por el valor de toda la liquidacion á 3 y 6 meses cargándoseles el descuento corriente de plaza.

2. Las liquidaciones no podrán ser menores de quinientos pesos.

3. El descuento se fijará por el Ministerio de Hacienda el dia 1.º de cada mes, dándose conocimiento por medio de un aviso de la Colecturía que se publicará en los diarios de la Capital.

4. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, dándose al Registro Nacional.

ORIBE.

Francisco J. Muñoz.

Queche *Fortuna*, patron Domingo Antonio María, de las Vacas.

Lanchon *Carolina*, patron Antonio Ramallo, de Sárate.

Lanchon *Galeano*, patron Marcos Ruiz, de la Concordia.

Garandumba *San José y Animas*, patron Juan Antonio Ramirez, del Yancay.

Chalana *Santa Rita*, patron Santos Augusto, de Mercedes.

Chalana *Rosario*, patron Máximo Pintos, del Entre-Rios.

Balandra *Anita*, patron Bartolo Olivari, de las Vacas

Balandra *Leonor*, patron Juan Gustavinch de Mercedes.

Balandra *Carmelita*, patron Pablo Estano, de Gualeguay.

Balandra *Mercedes*, patron Daniel Ruzier, del Baradero.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvari, del Monte.

Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito Castaño, de la Victoria.

Lanchon *Paloma*, patron Juan Bautista Barboro, de la Colonia.

Balandra *Jóven Feliz Tomas*, patron Sebastian Bolondo, del Monte.

Balandra *Socorro*, patron Valentin Santa Cruz, de Santa Fé.

Chalupa *S. Gerónimo*, patron Manuel Duarte, del Monte.

Goleta *Fenix*, patron Lorenzo Montero, del Gualeguay.

Balandra *Vigilante*, patron Juan Bautista Zifredi, de San Nicolas.

Lanchon *Catalina*, patron Bartolo Badin de Montevideo.

Balandra *San Luis*, patron Estevan Viga de Mercedes.

Balandra *Cliden*, patron Felipe Rodez, del Baradero.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarely, de Entre-Rios.

Balandra *Brigida*, parton Rosario Brune de San Salvador.

Lanchon *Dolores*, patron José de la Cruz de Santa-Fé.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa Fé.

Chalana *Verdadera*, patron Tomas Todi, de San Salvador.

Chalana *San Antonio*, patron Lucas Cachi de la Banda Oriental.

Balandra *No me Olvides*, patron Juan Bautista Fugaza, de Mercedes.

Chalana *Entre Riana*, patron Vicente Garcia del Monte.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmuza, del Uruguay.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 18.

A D. Antonio Ramayo 20 fanegas trigo, 70 arrobas lana, 13 docenas cueros de nutria 3 docenas cueros de carnero, 8 carretadas carbon; á D. Agustin Lopez 20 carretadas carbon, 60 camas de algarrobo, 12 rayos de id.; á D. Pablo Estano 10 arrobas lana; á D. Francisco Rufino, 92 arrobas lana, 44 cueros vacunos, 4 docenas cueros de carnero, 2 id. de nutria, 400 astas; á D. Lucas Stewart, 120 cueros salados,; á Don Felipe Llavallol, 350 fanegas cal; á Don Guillermo Bembow, 400 quintales carne salada; á D Juan Catoira 42 sacos lana, con 365 arrobas, 217 arrobas cerda, 50 cueros vacunos, 2,800 astas.

Buen acomodo.

EL propietario de una tienda muy acreditada estando para ausentarse del pais, desearía encontrar una persona que se hiciese cargo del todo, tomando una parte en el giro y dando fiauza por lo demas. En esta Imprenta se darán lás informaciones necesarias. f21 tfs

Sal.

SUPERIOR de Setubal abordo del Bergantin Ingles Malcolm. Ocurrase á Nicholson Green y Ca. Universidad 84. f21 4p

SE VENDE

250 mulas de todas edades. Daran razon calle de la Paz número 22. f21 3p

Dentista.

TOMAS COQUET: tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad: labra, ingerta y coloca dientes artificiales; limpia y emploma los naturales. Posee un Elixir ("Agua de Boto") tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor, y buen gusto, su uso unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion; destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados, que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller; núm. 24 calle del 25 de Mayo. f21 3p

Advertisement

FRESH Butter from Monte Grande, selling at Store No. 15, calle de la Piedad at 15 rials per pound. f21 2p

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asiento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrà ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

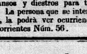

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 20 de Febrero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia del dia 18.	239 6	14 2½	" " " "	10 2	5,538 7	A la Tesor. General.	1,905 1	30	53,864 7	" " " "	" " " "
Entrada..........	592	" " " "	53,864 7	" " " "	" " " "						
Salida..........	298 5	26	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto..........	621 4		" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion......	333 6	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Enfiteusis........	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	320						
						Existencia...	180 4	10 2½	" " " "	10 2	5,858 7
	2,085 5	40 2½	53,864 7	10 2	5,858 7		2,085 5	40 2½	53,864 7	10 2	5,858 7

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 20 de Febrero de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes
Existencia del Sábado 18...... ...	1,404 ¼	310 3¼	50,216 6	
Líquido de letras descontadas al 1 p §	24,804			
Trasladados de Receptoría.........	1,905 1	30	53,864 7	
Billetes por renovacion............	" " "	" " "	" " "	48,000
	28,113 1¼	340 3¼	104,081 5	
SALIDA.				
Billetes renovados....	" " "			48,000
Prémio.	4,350 4			
Letras descontadas { Líquido.....	" " "	" " "	24,804	
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	909 2	
A D. Pedro Ponce por papel rosado é impresiones....................	670			
Al Habilitado del Parque.				
Por zapatos para la Escolta.........	1,000			
" tiros de sable........	900			
" palas, zapa-picos y estacas.....	340			
" cueros y dos candados.........	48			
A D. Simon Pereira por vestuarios entregados en el Parque........ ...	6,546 1			
A dicho por espuelas y gergas y otros artículos	1,406			
Al General D. Manuel Corbalan para que los remita al Comandante del Fuerte Independencia por haberes de su guarnicion en Febrero......	6,592			
Existencia que queda hoy.......	6,260 4¼	340 3¼	78,368 3	
	28,113 1¼	340 3¼	104,081 5	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ciudadano Representante Ireneo Portela————

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1837.————
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina. ————

Contesta aceptando el empleo de Médico del Hospital General de Hombres y Catedrático de Anatomía y Fisiología.

Al Sr. Oficial Mayor encargado de autorizar las resoluciones supremas en el Departamento de Gobierno, D. Agustin Garrigós

He tenido el honor de recibir el oficio que el Sr. Oficial Mayor encargado de autorizar las resoluciones supremas en el Departamento de Gobierno, me ha dirigido con fecha 13 del corriente, comunicándome que á propuesta de la Comision administrativa del Hospital General de Hombres, el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha tenido á bien nombrarle con la misma fecha, Médico del espresado hospital, y Catedrático de Anatomía y Fisiología.

Acepto el empleo solo por dar un público testimonio de la gratitud que me inspira la honrosa confianza con que me favorece S. E. y por rendir este nuevo servicio á la Patria: procuraré desempeñarlo con tado el esmero y asiduidad que él demanda, aunque sea sacrificando, como será forzoso hacerlo, gran parte del tiempo que hasta ahora he dedicado á la asistencia en casas particulares, mas proficuo sin duda, pero no de tan alta estima como servir en el puesto que me designa el Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

IRENEO PORTELA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 18.

D. Doroteo Padilla al Tucdmun.
Avelino Padilla á id.
Nicanor Padilla á id.
Miguel Padilla á id.
Ramon Quevedo, una criada al Parana.
Luciano Alegre á Soriano.
Juan Brouse á Francia.
Francisca R. Avaca á Montevideo.
Saturnino Lorea á id.
José Gimenez con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote á Córdoba.

Dia 20.

D. José Pract á Montevideo.
Santiago Roberge á Francia.
José Ronco á Montevideo.
José Montero á id.
Remijia Tejeda, una hija á id.
Pedro Dobal, un niño á id.
José Maria Fernandez á id.
Nicanor Costa á id.
Jose Garcia (Presbitero) á id.
Elias Lima con tropas de carretas, despachada por D. Manuel J. Moiina á Córdoba.
José Maria Pereira con tropa de carretas, despachada por id. id. á id.
Juan Isidro Nañes con id id. despachada por id. id. á id.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 20.

á G. Macome, Reconquista 63.
3 cajones cotonías.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
4 fardos piolas.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon hilo de carretel, 4 fardos gergones, 2 id. colchas, 9 fardos lienzos, 1 cajon medias para niños.
á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
15 fardos lienzos, 26 dichos bramantes, 4 fardos paño de la estrella, 772 óllas de fierro.
á D. Juan S. Monteiro, Represents. 201.
46 tercios yerba.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
36 tercios yerba, 4 docenas tablones cedro, 23 tablas dichas chicas.
á Parlane, Macalister y Ca., Federac. 56.
1 fardo lienzos, 3 fardos bramantes, 1 cajon hilo de carretel, 3 cajones coletas, 2 cajones pañuelos, 1 id. id. de seda.
a J. G. Smith Maipú 34.
3 cajones muselinas lisas de cordon y á cuadros, 2 id. caladas, 1 id. listadas, 2 id. muselinas bordadas al tambor, 1 id. linoes.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantinsardo *Temistocles*, con destino á Génova, lo despacha su consignatario D. Luis Amadeo.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Alianza*, con destino á Parnaguá despachada por su consignatario D. Juan B. Soriano, con quintales carne salada, cajones velas, pipas, bocois, medios id. y cuarterolas sebo en rama, cadenas, fardos lana, barricas sebo derretido.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche *Dos Amigos*, patron Fabian Bardila, de las Islas del Uruguay.

Balandra *Entre Riana*, patron Cotardo Rabena, de Mercedes con leña.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Marítimo.

HOY 21 á la 1, saldrá sin falta la ballenera *La Primera*, que por el mal tiempo no pudo verificarlo ayer.

⁂ Se advierte que estará una persona para recibir las cartas desde la 1 en la SALA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, calle del 25 de Mayo.

Se alquila

EN la calle del 25 de Mayo cuatro cuadras de la Plaza, una esquina recien construida con las comodidades necesarias que está en seguida del núm. 112. Para tratar ocurrase á la calle de la Catedral núm. 117. f21 1c

Literatura del Pais.

SE ha publicado en Londres la coleccion de "las Arengas y Escritos del Doctor Moreno" Secretario de la primera Junta, con un Prefacio que contiene la Historia de la Revolucion, y sucesos que antecedieron y acompañaron el gran evento del dia 25 de Mayo, con las consecuencias políticas que han tenido lugar despues de él; esta obra interesante se encuentra de venta en la Librería Nueva, calle de Cangallo No. 82, donde se halla el primer tomo recien recibido de Europa, y estará el segundo dentro de poco. f21 3p

Aviso.

EL Domingo primero de Cuaresma se han robado del Presbiterio de la Iglesia Catedral un misal forro de terciopelo carmesí con sobrepuestos de plata; el que dé noticia de él al Sacristan mayor D. Marcos Saraza, ó al Sochantre D. Apolinario Villagran que vive en la misma Iglesia, será recompensado. f21 3*

Se alquila

UN hermoso cuarto para hombre solo en la calle de las Piedras núm. 74 frente à la Sacristía de San Juan. f21 3p

Se vende

LA esquina situada en la calle de Cochabamba núm. 35 bastante acreditada: quien se interese en dicha esquina puede verse con su dueño allí mismo.

En la misma casa se necesita un mozo para mostrador de pulpería, quien asegure garantías de su conducta puede ocurrir á allí mismo. f21 3p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Hoy Martes 21 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que concluir cuentas :—116 rollos tabaco negro del Brasil, 380 cuñetes de pintura de colores surtidos, 39 cajone pasas de Málaga, 8 id. id. de Mendoza, 1½ pipa agrio de naranja superior; y otra infinidad de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107

El Miercoles 22 del corriente se rematarán indispensaclemente á los precios mas altos que se puedan obtener y por cuenta de aseguradores.

Porsion de lienzeria averiada.

Pieles del Diablo averiadas y y otra porcion de efectos mas averiados y sanos que se detallarán.

POR EL MISMO.

En la fábrica de velas y jabon calle de Venezuela núm. 314.

El Juaves 23 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura indispensablemente una porcion de artículos y útiles de dicha veleria, que son los siguientes·

1 tacho para freir de 25 galones, hornalla y parrilla, 1 prensa, 1 tacho para deretir sebo, moldes de patente, jarros para vaciar sebo en bancos, mesas grandes, marquetas de laton, id. lapacho, bancos para cortar pavilo, 1 rueda grande con 37 marcos, 1 id. chica con 24 id., 1 romana de 52 arrobas, I cilindro para talar velas, carretillas de mano, tinas retovadas para el lado del tacho, cueros vacunos de desecho, 14 tinas bien arqueadas, cajones para vaciar jabon, mesas grandes, brocal de madera para el tacho de jabon, depósito de velas de madera, colgadores de velas, árganas con errajes necesario. 1 caballo repartidor, útiles de cosina y otra infinidad pertenecientes á los dos ramos, y que estarán presentes á la hora del remate.

Por J. J. Arriola.

Reconquista No. 14.

El Miercoles 22 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bayetones dobles, lienzos de algodon, y algunos otros géneros con adicion, ollas de fierro averiadas.

EN SEGUIDA

Se rematarán muselinas blancas finas bordadas á tambor, dichas id. á cuadritos, cantones para pantalones, pañuelos de rebozo de gacilla de gusto, zarazas, pieles blancas, bramantes de algodon, pañuelos de varias clases, paraguas de algodon, paños, brines, lienzos dobles americanos, bayetas, encages bordados de hilo, toallas de hilo, de alemanisco superior, y otros varios efectos.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built

BRIG "ASIA"

184 *tons Register, Wm. Bloomfield, Maste*

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch For freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase galiota Belga——

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios os Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

For NEW YORK

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

✠

El dia 23 del presente mes de Febrero se dán Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.

Conveniencia
para los fumadores.

CIGARROS habanos buenos se venden *diez por un peso*, No 40 Esquina de Pueyrredon. f17 3c

Piedra de Ataona.

SE vende un hermoso juego de ala de Mosca; calle del Perú No. 18 antes Florida. f20 2p

PARA EL

Rio de Janeiro.

La muy acreditada y de exelente marcha zumaca brasilera

ALIANZA,

Tiene ya contratada mas de una mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete, á precio moderado. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Balbin Soriano núm. 51 calle de Belgrano, ó con—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz número 51.

Venta interesante.

SE vende una casa en la calle de la Federacion á distancia de la plaza de la Victoria cuatro y media cuadras, compuesta de 5 ó 6 piezas y el terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo en 18,500 pesos.—Otra en la misma parte con 17 varas de frente y 60 de fondo en 26,000 pesos.—Un terreno en el rincon de S. Pedro con 1,000 varas de frente y una y media legua de fondo en 4,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30.

Almacen
DE
COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

PARA EL

Rio de Janeiro.

Saldrá al fin de Febrero la hermosa y muy velera Goleta americana *Virginia*, su capitan Eduardo Laudeman. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á sus consignatarios.

POUCEL Y Ca.
f10-20c Chacabuco 13

Para San Nicolas, Bajada, Bella Vista y Corrientes.

Saldra para dichos destinos en toda la semana entrante, la zumaca "María Josefa," y los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108. f 18 3p

For Liverpool.

The new A 1. coppered and copper fastened and very fast sailing British built brig

MARY JONES.

170 *tons burthen.*

P. B. Fishley, master.

Will be ready to receive cargo within a few days, and being a small carrier, will have quick dispatch.

For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to the consignee Gaorge S. Macome, No. 63 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship brokers,
Feb. 18. No. 51 calle de la Paz.

Interesante.
Para los que menudean.

SE acaba de recibir una poca partida de vinagre blanco de Francia de rico gusto en cascos medianos y se halla á venta en la casa de martillo de José Julian Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. f13 tfs

A los Sres. Subscriptores
AL
CANCIONERO ARGENTINO.

SE suplica á los Sres. Subscriptores que se hayan subscripto y que por olvido ó inadvertencia, no hayan apuntado la calle y número de su domicilio, pasen á verificarlo al *almacen de Comisiones en General* calle del Perú núm. 56, para facilitar á los repartidores la entrega de los ejemplares, los cuales deben publicarse al fin del mes.

Subscripcion

A la obra de Emilia Plater, heroina de Polonia en el año de 1831, y aumentada con una preciosa anécdota, titulada *un Suicidio:* traducida del francés por una Señorita del pais, y dedicada á la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Los Srs. que gusten subscribirse pueden ocurrir á la Libreria de Ortiz, calle de Potosí, No 61½ y en lo de Martinez, la misma calle No. 39. Precio de la subcripcion 12 reales. f13 tfc

Ama de Leche.

SE necesita una ama de Leche de dos ó tres meses de parida que tenga buenas recomendaciones: ocurrase á la calle del Restaurador Rosas núm. 56. tfc

Terreno en venta.

EN los alrededores de esta ciudad y en una de sus calles principales se vende un terreno para quinta ú otros objetos; todo zangeado y con cerco en 3 costados, su frente es de unas 220 varas y su fondo como de otras tantas; en esta Imprenta darán noticia del vendedor. f17 tfc

Aviso.

LA Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Lavalle y Macome cesó el dia 31 de Diciembre próximo pasado por fallecimiento del primero. El abajo firmado esta encargado de la liquidacion de los negocios pendientes de la sociedad fenecida. Buenos Ayres 15 de Febrero de 1837.

f17 tfc JORGE S. MACOME.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Suipacha, una cuadra antes de la Parroquia de nuestra Señora del Socorro que es la última puerta de calle à mano izquierda tiene seis piezas de azotea nuevas, poso de valde y una hermosa huerta de árboles frutales de todas clases; el que se interese puede ocurrir á la dicha casa que vive su dueña, pues se promete darla muy acomodada. Febrero 13 de 1837. f20 3p

AVISO
A las almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y díscipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

AVISO.

UNA barraca en la calle larga de Barraças como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes——

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.

Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.

Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirantede lapacho del Paraguay.

Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan. Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala

Obras selectas que ha recibido la Libreria Argentina.

FILOSOFIA.

Obras de Vauvenargues precedidas de una noticia sobre su vida, 3 v. frances,
Reflexiones político-morales, por D. Joaquin Acevedo 1 t.,
Trozos escogidos de los autores antiguos, en latin y frances 2 t.,
Ensayo sobre la Historia de la Filosofía desde el principio del mundo hasta nuestros dias, por el Dr. D. Tomas Lapeña, 3 t.,
El Espíritu de las Leyes por Montesquieu, 4 t.
Entretenimientos sobre las ciencias, modo de estudiarlas y servirse de ellas para consolidar el entendimiento y formar la rectitud del corazon, por el P. Lami, 2 vl.,
Sistema físico y moral del hombre; ensayo sobre la sensibilidad y sobre las simpatias, por Roussel 1 t.
Filosofia de la elocuencia por Capmany 2 t.,
Lógica de Condillac 1 t.
El hombre fisico, por D. Lorenzo Hervas 2. t.
Ciceron, los oficios 1 t. en latin.

HISTORIA.

Historia de la conquista de Mégico, por Solis 2 t. en cuarto real con láminas finas, la mejor edicion usada, precio 40 $
Relacion historial de las misiones de los Indios que llaman Chiquitos, que están á cargo de los padres de la Compañía de Jesus de la Provincia del Paraguay, por el P. Fernandez, 1 t. 20 ps.
Escritores de Valencia cronológicamente ordenados, por D. Vicente Ximeno 2 t.
Diario de la Isla de Santa Elena, por el Conde de las Casas, 8 t. 20 pesos.
La misma obra en frances 8 t. 18 pesos.
Retratos políticos de la revolucion de España, por D. Carlos Le Brun 1 t.
Origen de los Indios del Nuevo Mundo, por el P. Garcia 1 t. en folio,
Historía Literaria de España, por los PP. Mohedanos 9 t.
Historia de Carlos V por Robertson 4 t.

POESIA—NOVELAS.

Obras dramáticas de Shakspeare, en 1 t. con láminas en ingles,
Origen época y progresos del Teatro español, con un resumen de los espectáculos, fiestas y recreaciones, que desde la mas remota antigüedad se usaron entre las naciones mas célebres; y un compendio de la historia general de los teatros hasta el presente, por Villanueva 1 t. 20 pesos.
Los Poemas de Ossian 1 t. en ingles,
Teatro de Sófocles, traducido al frances por Rochefort 3 t.
La Eneida en frances 1 t.
El Decameron del Bocacio 5 t. en italiano,
La Auracana de Ersilla 2 t.
Don Quijote de la Mancha. La magnifica edicion de la Academia en 4 vl. en cuarto real con làminas, usada precio, 60 pesos.
El castillo de Martenau, 2 t.
Aventuras de un elegante 1 t.
Ocios en mi arresto, ó correspondencia mitológica 3 t.
Manuel ó el niño robado. Aventura de un jóven cautivo por los Indios 1 t.
El Oficial aventurero 2 t.
Atala, por Chateaubrian, 1 tom.
La caverna de Strozzi, 1 tom.
Pablo y Virginia, 1 tom.
Joco, sobre el instinto de los animales, 1 tom.
Los Incas, 2 tom.
Ivanhoe ó el Cruzado, 5 tom.
La Huerfanita Inglesa, 4 tom.
El Antenor, 2 tom.
Galería fúnebre de histórias trágicas.

ARTES.

Tratado de Litografia, ó descripcion de todos los medios de dibujar sobre piedra, por Tudot, 1 tom. en francés.
Manual completo, teórico y práctico del Litógrafo, 1 tom. en francés.
Tecnológico de agricultura, artes industriales, ciencias, comercio y literatura, por D. Gerónimo Ferrer, 1 tom. en folio 20 pesos.
Manual de Joyeros, 1 tom. 10 pesos.
Arte de teñir, 2 tom., 14 pesos.
Arte de hacer manteca y los mejores quesos, 1 tom.
Mamorias instructivas sobre agricultura, comercio, industria, economía, &c., por Suarez, 12 tom.

(*Continuará.*)

Tierra Romana

DE calidad superior y recien llegada, se halla para vender á un precio comodo en la calle de la Reconquista No. 41. f17 12c

Se vende ó se cambia,

UNA hermosa quinta, sita en Barracas, tiene muchas calles de arboles escogidos y en estado de dar fruto, y varios miles en almacigo, entre ingertados y no ingertados, plantas de adorno, las mejores proporciones para el riego, y útiles de labranza, se conpone de sobre 220 varas de frente y otro tanto de fondo; està bien sangeada en su totalidad y ademas cercada en su mayor parte: se cambiará tambien por alguna finca de la ciudad, ó bien por algun sitio ó hueco estando en buen paraje; en esta Imprenta darán razon. f17 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes del 20, 21 y 22 del corriente, por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz-Peña, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la Casa y Quinta del finado D. Tomas José Boyso, sita en el barrio de la Recoleta, tasada en 33,691 ps. 3 rs. moneda corriente, compuesto el edificio de 11 piezas, corredor y puerta de calle, pozo de balde con su pileta, y la quinta compuesta de mas de cuadra de frente, y lo mismo de fondo, con abundante arboleda de varias clases; cuyo pormenor de todo podrá verse en la oficina del que subscribe, calle de Federacion No. 2. Buenos Aires, Febrero 15 de 1837.

ANDRES JOSE ACOSTA,
3p Escribano Público y de Número.

SE DESEA COMPRAR.

UN ALMOFRES de tamaño suficiente para guardar un colchon de una cama de dos personas.

Tambien—Una Chimenea francesa para quemar leña.

Los que tengan uno ú otra y quieran venderlos puedan dirigirse á la Litografia del Estado, calle de la Catedral, No. 17. feb. 18 tfs.

Aviso Marítimo.

EL 20, á la 1, saldrá sin falta la ballenera *La Primera*, de la línea de botes balleneros. *Feb.* 18.

Ojo al Aviso.

LOS propietarios de la Fonda de la Esperanza, avisan a sus amigos y al público en general que tienen abierta otra ves su casa calle de Representantes núm. 69 frente al correo viejo los interesados en ella ofrecen el mejor servicio á todos los Sres. que se dignen concurrir así mismo se mandan comidas à afuera. f20 3p

Se vende

Una quinta con toda la erramienta correspondiente, unos ranchos buenos y otros malos y con pulpería del otro lado del puente de Barracas con alfalfa y buenos terrenos tirando para el paso de Burgos, ocurrase para tratar frente a la esquina del Peligro detrás de las Monjas Catalinas. f20 3p

Se Alquila.

LA casa núm. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas de las cuales sinco están empapeladas, tres patios y un pozo; en dicha casa se halla cou quien tratar. e28 tfs

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17. d20 tfs

Buena gratificacion.

AL que entregue en la oficina de marcas en el Departamento de Policía un alfiler de pecho que se ha perdido ayer tarde, con un rubí en el centro, al aire y guarnecido de perlas. e24 tfs

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos àrboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Aviso.

SE dán 6,000 pesos sobre finca libre de todo gravámen, por seis meses. Ocurran al Sr. Santillan, Recova Núm. 30. e31 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general de los acreedores de D. Norberte de Quirno y Estebecorèna para el dia 24 del corriente á las 11 de la mañana en el salon de su despacho, bajo la presidencia del Sr. Tegniente Consnl. Simon Pereira. Se publi y avisa por carteles y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Febrero 17 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
f20 3p. Escribano 1.° del Consulado

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

Para el Interior y la Plaza.

Calle de la Victoria No. 39¾

A precios moderados, y á condiciones cómodas para los Comerciantes del Interior, se venderá un surtido de Generos de Lana, algodon, é hilo recien deseembarcado. e23 1ms.

Loza en Canastos.

SE vende, en el *Almacen de Efectos* calle de la Victoria No. 39¾, surtida de platos blancos y de orilla, Tasas pintadas, Jarros blancos y pintados, Fuentes blancas planas y ondas, palanganas, y Tasas con asa para almuerzo y Té con sus platillos. Asi mismo algunos cajones de Cristales huecos surtidos. e23 1ms.

Sal abordo

UNAS 500 fanegas de la Isla de Mayo, abordo de la Goleta *Juliana*, se venderán con equidad en las partidas parciales que se necesiten, siempre que sea pronta la descarga.

Zimmerman, Frazier y Ca.
Belgrano No. 66. e20 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

SE halla en este departamento una colcha de seda, la cual tiene en una punta un papelito en el que está escrito *Da. Maria Morales:* la persona á quien le pertenesca puede ocurrir, que dando otras señas le será entregada. Buenos Aires, Febrero 9 de 1837.

Vino de Oporto
embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39¾, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado. 12 1ms.

Venta.

SE vende una casa con seis piezas inclusa la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 200 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras de monte de durasno, por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santilian Recova núm. 30. e18 tfs.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de l GACETA MERCANTIL.

Para la Habana.
Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Danes *Hiram*, de 226 toneladas, su capitan D. C. L. Wardinger, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias y tiene comodidades superiores para pasageros, los que llevará á precio moderado; para tratar veánse con los consignatarios Lafone, Barker y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Córredores marítimos de núm.
f 16 tfs Calle de la Paz núm. 51.

Aviso.

EN la calle de Tacuarí Núm. 101 se dá dinero á rèditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar.

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados. aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero po Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 208 en los cuartos de Raimunde Rial, se ponen sanguijuelas, ventosas y se sangran á un precio muy equitativo, advirtiendo á los Señores ó Señoras que ocurran, que las sanguijuelas son de las mejores, por ser recien traidas de la Europa.

f 20 3p Barberia de *Feliz Leon.*

Aviso.

EL Lúnes 13 del corriente, por la mañana, se ha encontrado en Barracas, un caballo malacara; señas herrado de las cuatro patas, lacrado de los encuentros, marca dosSu dueño puede ocurrir á la esquina de D. Antonio Salbañal en Barracas f20 1p

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.